

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS

Alianza Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

alianza.com.co

T: (+57 2) 5240659

Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS – FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS	
Periodo Informado:	19 de agosto 2020 al 31 de octubre 2020
Código del Negocio:	1011098 - 394075
Nombre del Negocio:	FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS
Ciudad de atención:	CALI
Director (a) de Gestión a Cargo:	PAOLA ANDREA RAMIREZ Tel (+57 2) 5240659 Correo electrónico : **pramirez@alianza.com.co**
Director(a) Comercial a Cargo:	LINA MARIA JARAMILLO BARROS Tel (+57 2) 5240659 Correo electrónico : **ljaramillo@alianza.com.co**
Estado del Negocio:	LIQUIDADO

RENDICIÓN COMPROBADA DE CUENTAS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del artículo 1234 y numeral 4 del artículo 1236 del Código de Comercio y en concordancia con lo instruido en la Circular Externa 007 de 2017 que modificó la Circular Básica Jurídica, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación presentamos la siguiente rendición de cuentas.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Servicio al cliente/oficina

1 .RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1 Constitución del negocio

Forma Jurídica:	FIDUCIA MERCANTIL
Fecha:	19/08/2020
Constituido Mediante:	DOCUMENTO PRIVADO
Escritura No:	NO APLICA
Notaria:	NO APLICA

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

1.2 Duración

El Contrato de Fiducia Mercantil tiene la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al Anticipo.

1.3 Objeto y finalidad del negocio fiduciario

Constituir una Fiducia Mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el Anticipo.

1.4 Antecedentes del negocio fiduciario

A la fecha el Fideicomiso no ha suscrito otrosí, adendas, o modificaciones integrales al contrato.

1.4.1 Descripción

Que el día 11 de agosto de 2020, entre el FIDEICOMITENTE y LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENTA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS ¿ NASA KIWE (en adelante la Entidad Estatal) se celebró el Contrato de Obra No. 094-2020 (en adelante, El Contrato Estatal), cuyo objeto consiste en realizar la construcción obras de explanación vía Laderas ¿ La Independencia 37HL03 del k00+000 al k6+000, municipio de la Plata departamento del Huila; se estableció que la Entidad Estatal se obliga a entregar al FIDEICOMITENTE una suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) a título de anticipo.

1.5 Partes del contrato

1.5.1 Fideicomitentes

Fideicomitentes	Porcentaje
ASOCIACION DE MINEROS DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA CHAVIU	100%

1.5.2 Beneficiarios

Son beneficiarios del negocio fiduciario las personas jurídicas y naturales que están debidamente registradas en las bases de datos de Alianza Fiduciaria S.A.

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

Beneficiarios	Porcentaje
ASOCIACION DE MINEROS DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA CHAVIU	100%

1.5.3 Acreedores garantizados y estado de la(s) garantía(s)

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, el negocio fiduciario no tiene Acreedores Garantizados.

1.5.4 Cesionarios de los beneficios

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas no se han registrado cesionarios de los beneficios diferentes a los beneficiarios del numeral 1.5.2

1.5.5 Estado de las condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o perdida de los derechos

A la fecha de corte, este negocio no presenta Condiciones suspensivas o resolutorias.

2. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, los bienes objeto del negocio fiduciario, que se encuentran en propiedad del FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS administrado por Alianza Fiduciaria SA, son:

Nombre Cuenta/Banco	Número
Fondo Abierto Alianza Gobierno	394075-58020000639

2.1 Avalúo

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, no se registraron Avalúos sobre los bienes del Negocio Fiduciario.

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

3. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

3.1 Gestión de las obligaciones de la fiduciaria

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, Alianza Fiduciaria S.A atendió las obligaciones contraídas en el contrato fiduciario cumpliendo con las siguientes actividades:

Realizar las gestiones relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, siempre dentro de los límites del mismo, y de acuerdo con las instrucciones que imparta El Fideicomitente para tales efectos, aprobadas por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, según lo establecido en el contrato. Invertir las sumas de dinero del Fideicomiso en los fondos de inversión colectivos administrados por la Fiduciaria que cumplan con las condiciones del artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 o en cuentas de ahorro y/o corrientes, mientras se destinan al cumplimiento del objeto del Contrato de Fiducia. Los reglamentos de los respectivos fondos de inversión colectivos han sido puestos a disposición del Fideicomitente en la página web www.alianza.com, razón por la cual el Fideicomitente declara conocerlos y aceptarlos. Efectuar los Giros o Desembolsos ordenados por el Fideicomitente aprobados por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, exclusivamente con base en lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo. Estos pagos se realizarán netos y las retenciones de los mismos serán efectuadas por El Fideicomitente. Entregar a la Entidad Estatal los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes, cuando esta notifique a la Fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa, o la nulidad del Contrato Estatal. En este caso, el Fideicomitente autoriza irrevocablemente a la Fiduciaria mediante la firma del Contrato de Fiducia Mercantil a entregar los recursos del Anticipo así como los remanentes que conforman el Patrimonio Autónomo a la Entidad Estatal. No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones. Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de Anticipo contra cualquier acto de terceros o del Fideicomitente, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. Llevar la contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. Informar mensualmente al Fideicomitente y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, debe presentar una relación detallada de los recursos del Patrimonio Autónomo que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros, y/o traslados realizados. Rendir al FIDEICOMITENTE cuentas comprobadas de su gestión cada seis

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

(6) meses contados a partir de la celebración del contrato, así como a la terminación del FIDEICOMISO. Dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada al correo electrónico suministrado por el FIDEICOMITENTE, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera). Registrar contablemente los rendimientos financieros como parte del Patrimonio Autónomo, salvo que la Entidad Estatal hubiese establecido una destinación diferente en los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplicará lo establecido en los mismos.

3.2 Gestión y Ejecución Particular del Negocio Fiduciario

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas se registraron tareas particulares del negocio fiduciario:

(25-08-2020) Mediante documento radicado C866012 la fiduciaria remite contrato de fiducia suscrito por representante legal al fideicomitente para su archivo y tramites.

(25-08-2020) Mediante documento radicado C866014 la fiduciaria recibe pagare por parte del fideicomitente.

(08-09-2020) Mediante documento radicado C868465 la fiduciaria recibe por parte del fideicomitente certificación de la interventoría y plan de inversión para trámite operativo.

(23-10-2020) Mediante documento radicado C877295 la fiduciaria expide acta de liquidación.

4. CUENTAS POR PAGAR A ALIANZA FIDUCIARIA S.A

A la fecha de corte, este negocio no presenta Cuentas por pagar pendientes a Alianza Fiduciaria S.A.

5. ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O CONTROL

5.1 Comité

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas no se realizaron Comités Fiduciarios.

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

5.2 Junta

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas no se realizaron Juntas.

5.3 Asamblea

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas no se realizaron Asambleas.

6. INFORME FINANCIERO

6.1 Evolución de los aportes y del patrimonio del negocio fiduciario

La evolución de los aportes durante el periodo informado, se encuentra(n) relacionado(s) en el anexo "Estados Financieros periódicos" al final del presente informe, en la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuentas Aportes en Dinero
Cuentas Aportes en Especie

6.2 Fuentes y usos de los recursos

A la fecha de corte de la presente rendición, el negocio fiduciario no posee recursos.

6.2.1 Ingresos percibidos

Los ingresos percibidos durante el periodo informado, se encuentra(n) relacionado(s) en el anexo "Estados Financieros periódicos" al final del presente informe, en la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuenta Ingresos

La evolución de los ingresos percibidos se puede verificar en el anexo (a) Flujo de caja al final del informe.

6.2.2 Pagos -giros efectuados

Durante el periodo objeto de la presente Rendición de Cuentas se ejecutaron 13 pagos a través de los siguientes medios de pago:

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

Nombre Negocio	Traslados ACH	Total
FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS 394075	13	13

Informamos igualmente que de forma periódica Alianza le remite los Extractos Mensuales de las inversiones del negocio en los FIC administrados por esta sociedad fiduciaria a los correos autorizados.

Extractos Mensuales

El detalle de los pagos o giros efectuados en el negocio fiduciario se encuentra en el anexo (a) Flujo de caja y anexo (c) Extractos de cuentas y/o fondos asociados al negocio al final del presente informe.

6.2.3 Disponible

El saldo disponible al corte del periodo informado, se encuentra(n) relacionado(s) en el anexo "Estados Financieros periódicos" al final del presente informe, en la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuentas Bancos
Cuentas Caja
Cuenta Inversiones-FIC

6.2.4 Partidas pendientes por identificar

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no tiene partidas pendientes por identificar.

6.2.5 Gestiones realizadas para su identificación

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas no se presentaron partidas

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

pendientes por identificar, por tanto no se realizó gestión de identificación.

6.3 Créditos

6.3.1 Tipo crédito contratado, garantías otorgadas y relación de beneficiarios

En desarrollo del negocio fiduciario se informa que no tiene Créditos Registrados.

6.3.2 Informe sobre estado de cada una de las obligaciones

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, indicamos que el negocio fiduciario no tiene créditos registrados.

7. TERCEROS VINCULADOS AL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el Fideicomiso no tiene Terceros Vinculados al Fideicomiso.

8. ESTADO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario presentó las siguientes causaciones de comisiones fiduciarias:

394075 - FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS				
Periodo	Tercero de Facturación	Factura	Valor	Estado
agosto 2020	817006938	572562	$ 1.044.587	Pagada
septiembre 2020	817006938	579430	$ 1.044.586	Pagada

La causación acumulada de la comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio fiduciario es de $ 2.089.173.

9. PROCESOS JURÍDICOS, QUEJAS Y/O RECLAMOS

9.1 Procesos jurídicos

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado Proceso Jurídicos.

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

9.2 Quejas y/o reclamos

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado Quejas y/o reclamos reportados.

10. INVERSIONES

10.1 Composición del portafolio de inversión por plazo, especie, tasa y emisor

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas, el negocio fiduciario tiene fondos de inversión.

10.2 Políticas de inversión aplicables

La información correspondiente a las políticas de inversión, rentabilidad y composición del portafolio del Fondo Inversión Colectiva pueden ser consultadas en la página web www.alianza.com.co

10.3 Valor en riesgo del mercado del portafolio y su comportamiento durante el periodo

De acuerdo a lo estipulado en el contrato fiduciario del negocio FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS, se presenta la evolución del valor en riesgo (VaR) de los Fondos administrados por Alianza Fiduciaria S.A.

Fondo	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-2020*
Fondo Abierto Alianza	0.223%	0.287%	0.198%	0.140%	0.170%	0.216%
Fondo Abierto Gobierno	0.216%	0.260%	0.173%	0.103%	0.190%	0.177%
Fondo CXC	0.266%	0.336%	0.257%	0.185%	0.259%	0.210%

10.4 Rentabilidad del portafolio y comportamiento durante el periodo reportado, expresadas en términos efectivos anuales

La información correspondiente a la rentabilidad y comportamiento del portafolio del Fondo de Inversión Colectivo puede ser consultada en la página Web https://www.alianza.com.co/rentabilidades y adicionalmente puede ser visualizada en sus extractos en la sección Rentabilidad Histórica (E.A).

T: (+57 2) 5240659
Carrera 2 No. 7 Oeste-130
Cali, Colombia

11. ANEXOS

a. Flujo de Caja al 31/10/2020
b. Estados financieros al 31/10/2020
c. Extractos de cuentas y/o fondos asociados al negocio 31/10/2020
d. En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co/como-abro-mi-cuenta 'sección "Documentación Vinculación", al final de la página descargar el formulario de actualización de datos según corresponda, diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.
e. La normatividad general sobre los negocios fiduciarios se puede consultar en el sitio web de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co, en la Circular Básica Jurídica se encuentra en el menú normativa, normativa general, Circular básica Jurídica, en el enlace Parte II Título II Capítulo I

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
ALIANZA FIDUCIARIA SA
Rendición Firmada digitalmente

Disclaimer Legal

- En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente indicamos que puede diligenciar y descargar el Formato Único de Vinculación o de Actualización de Información, en nuestra página web www.alianza.com.co, con el propósito que lo imprima y adjunte los soportes indicados en el mismo y lo haga llegar a nuestras oficinas.
- Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.
- En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en el presente informe de gestión fiduciaria, puede acudir a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero:

Dra. Ana María Giraldo - Principal
Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente
Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com
Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com

Teléfono:+57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164
Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity,
Bogotá D.C
Página Web: www.ustarizabogados.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alianza Fiduciaria
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ANEXO A

FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS FONDO 58020000639-4

09 de septiembre al 31 de octubre 2020

SALDO INICIAL 09 de septiembre	**$**	**-**
FUENTE DE RECURSOS		
APORTES		
INGRESO GENERICO RECLASIF APORTE GENERICO	$	176,234,500.00
ANULACION RETIRO	$	-
ANULA GRAV. MVTOS. FINANC.	$	-
TRASLADO FONDOS DEL FIDEICOMITENTE		
RENDIMIENTOS	$	-
TOTAL FUENTE DE RECURSOS	**$**	**176,234,500.00**
USO DE RECURSOS		
RETIROS INSTRUCCIONES	$	(176,098,500.00)
COSTOS CHEQUE GERENCIA	$	-
REVERSO RENDIMIENTOS		
ANULACION DE TRASLADO	$	-
GRAVAMEN FINANCIERO	$	(136,000.00)
TOTAL USO DE RECURSOS	**$**	**(176,234,500.00)**
Saldo Final al 31 de octubre 2020	**$**	**-**

ALIANZA FIDUCIARIA S.A FIDEICOMISOS

913393 - 394075 FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN

BALANCE GENERAL

Al 31 de Octubre de 2020

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2020	PASIVO	Octubre-2020
		Total PASIVO:	**0**
		PATRIMONIO	
		Total PATRIMONIO:	**0**
Total ACTIVO:	**0**	**Total PASIVO Y PATRIMONIO:**	**0**

Firmado digitalmente por Fabian Quintana
Fecha: 2020.11.17 16:43:49 -05'00'

FABIAN QUINTANA
DIRECTOR CONTABLE FIDEICOMISOS

Alianza Fiduciaria
NIT. 860.531.315-3

Fondo Abierto Alianza Gobierno

FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS

Mes: Del 01 Octubre 2020
al 31 Octubre 2020
Encargo No: XXXXXXX0639-4
Director Comercial: Lina Maria Jaramillo-Fideicomisos
E-Mail:

PNJF TIPO A1

RESUMEN

	Total Mes 10		Total Vigencia 2020
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Octubre 2020	**5,974,333.67**	**560.348842**	
Rendimientos después de gastos	1,843.31		397,676.98
Depósitos	0.00		176,234,500.00
Retiros	-5,976,176.98		-176,496,176.98
Gravamen a los movimientos financieros	0.00		-136,000.00
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 31 Octubre 2020	**0.00**	**0.000000**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	8,864.01		397,676.98

Movimientos del Periodo

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
16	Retiro Consig.Itau - Asociacion Chaviu - 380260786	-1,509,562.00	PNJF TIPO A1	10,664.906141	-141.544799
16	Retiro Consig.Itau - Asociacion Chaviu - 380260786	-1,500,000.00	PNJF TIPO A1	10,664.906141	-140.648214
19	Retiro Consig.Itau - Asociacion Chaviu - 380260786	-1,000,000.00	PNJF TIPO A1	10,665.399203	-93.761141
19	Retiro Consig.Itau - Asociacion Chaviu - 380260786	-1,000,000.00	PNJF TIPO A1	10,665.399203	-93.761141
19	Retiro Consig.Itau - Asociacion Chaviu - 380260786	-568,938.00	PNJF TIPO A1	10,665.399203	-53.344276
21	Retiro Cancelacion De Encargos	-397,676.98	PNJF TIPO A1	10,664.648441	-37.289272

Traslados entre tipos de Participaciones

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades

Rentabilidad Histórica (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Mes	Año corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
PNJF TIPO A1	2.951%	5.130%	4.345%	3.885%	ND	ND

Otros datos de su encargo

Tp Part. Inicio Mes	Valor Unidad Inicio Mes	Tp Part. Fin de Mes	Valor Unidad Fin Mes	% Comisión	% Comisión de Capital	% Comisión de Éxito	Base Comisión
PNJF TIPO A1	10,661.811399	PNJF TIPO A1	10,664.648441	1.15	1.15	0.00	N/A

Alianza Fiduciaria

NIT. 860.531.315-3

Fondo Abierto Alianza Gobierno

FIDEICOMISO ANTICIPO EXPLANACIÓN VÍA LADERAS

PNJF TIPO A1

Mes: Del 01 Octubre 2020 al 31 Octubre 2020

Encargo No: XXXXXXX0639-4

Director Comercial: Lina Maria Jaramillo-Fideicomisos

E-Mail:

Día	Detalle

Tips fiduciarios

Para más información contáctenos en las siguientes líneas: Bogotá 6447700, Cali 5240659, Medellín 8850438, Barranquilla 3852525, Bucaramanga 6576458, Cartagena 6431096, Manizalez 8850438, Pereira 3160320.	En aplicación del Decreto 2555 de 2010, le informamos que los reglamentos y prospectos de los Fondos de Inversión Colectiva se encuentran publicados en la siguiente dirección: www.alianza.com.co. Asimismo, ahí también encontrará información relacionada con la composición de los portafolios y los datos del gerente del fondo.
Si lo considera necesario, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Ustariz & Abogados a la Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Email: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com.	Registre su correo electrónico y reciba sus extractos vía e-mail.

Usted dispondrá de 002 transaccion(es) gratis en el próximo mes

www.alianza.com.co

Observaciones

Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Capital Privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Capital Privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Capital Privado (Artículo 3.3.4.1.2 Decreto 2555 de 2010).

La Superintendencia Financiera de Colombia advierte al potencial inversionista que los Fondos de Inversión Colectiva son productos de riesgo, por lo cual es necesario que para tomar su decisión lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión.